

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2014**

En la fecha indicada, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades (2014-16).
4. Informe sobre nombramiento de Directores Académicos de Grados.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Estudios de Grados de la Facultad de Humanidades.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de Calendario Académico para el curso 2014/2015
7. Propuesta y aprobación, si procede, de Calendario de Exámenes para el curso 2014/2015.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de profesora Coordinadora de Bilingüismo en el Grado en Geografía. e Historia.
9. Propuesta y aprobación, si procede, de responsable de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación.
10. Propuesta y aprobación, si procede, de finalización de tareas de Tutores Docentes asociados a la movilidad de estudiantes, y designación de nuevos responsables en las mismas.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

## 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

Previa publicación del documento para conocimiento de los miembros de la Junta, se aprueba el Acta de la Junta de Centro celebrada el día 31 de marzo de 2014.

## 2. INFORME DEL SR. DECANO.

a. **Acerca de itinerarios en la doble titulación.** Las incertidumbres planteadas por muchos profesores llevaron a los órganos concernidos (Facultad y Área de Actas y Gestión Académica) a estudiar y plantear una nueva propuesta tal y como aparece en cuadro adjunto.

### LA OPTATIVIDAD EN EL DOBLE GRADO de Tel + Humanidades

#### GRADO EN HUMANIDADES

LOS ESTUDIANTES HAN DE CURSAR **30** CRÉDITOS DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

El estudiante cursa	Reconocimiento
12 crdts de asignaturas optativas del G en Humanidades.	No procede el reconocimiento puesto que son asignaturas del G en Humanidades.
18 crdts de asignaturas obligatorias del G en Tel.	Estas asignaturas pasan al catálogo de optatividad del G en Humanidades.
302054 Traducción de software y páginas web. L B Inglés (Ob 6 crdts).	
302027 Introducción a la práctica de la traducción de la lengua B. Inglés (Ob 6 crdts).	
302059 Técnicas de traducción inversa Lengua B. Inglés.	Equivalencia automática.

#### GRADO en Traducción e Interpretación (Tel)

LOS ESTUDIANTES HAN DE CURSAR **42** CRÉDITOS DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

El estudiante cursa	Reconocimiento
18 créditos de optativas del Grado en Tel	No procede el reconocimiento puesto que son asignaturas del Grado en Tel.
24 créditos de asignaturas obligatorias del Grado en Humanidades.	Estas asignaturas pasan al catálogo de optatividad del Grado en Tel.
301021 Género y crítica de las ideologías (Ob 6 crdts).	
301031 Literatura Española (Ob 6 crdts).	
301046 Literatura Contemporánea (Ob 6 crdts).	
301048 Corrientes actuales de la Filosofía (Ob 6 crdts).	Equivalencia automática.

Una vez solventados los problemas detectados meses atrás, la propuesta queda tal y como reflejan ambos cuadros, y en este momento es de suma importancia que se traslade a los estudiantes dicha modificación a fin de evitar la matriculación en más créditos de los que les corresponden en cada caso.

b. **Reunión en Lieja.** El Sr. Decano ha asistido en representación de la Facultad a una reunión de trabajo en Lieja, organizada por ELABA (Asociación de Enseñanza en Lenguas y Negocios), entidad a la que se incorporó hace dos años. Se constata que es un foro de entidades, universidades y centros formativos de grado medio con orientación clara a la formación en negocios, mercados, etc. Un foro que propone activar iniciativas para la formación profesional superior en materia de emprendimientos. La convocatoria ha tenido dos partes, y en cierto modo se aprecia una orientación con la que no converge nuestra Facultad ni nuestros títulos, aunque no se debe descartar la posibilidad de avanzar en la propuesta de titulaciones conjuntas (que es donde realmente puede radicar nuestro interés como Facultad por pertenecer a esta asociación).

c. Se ha aprobado en Consejo de Gobierno la **nueva Normativa de Evaluación**. Es importante que el profesorado lo tenga en cuenta para todas las cuestiones relativas a la elaboración de las Guías Docentes y el desarrollo de la docencia, actividades de seguimiento y criterios de evaluación (EB, EPD, Seminarios,...)

d. Se ha modificado recientemente la fecha de cierre de actas (correspondientes a 2ª Convocatoria para primer y segundo semestre, curso 13-14) al día 18 de Julio

Concluido el Informe por el Sr. Decano, el Profesor Fernández Valverde toma la palabra para manifestar desacuerdo sobre la puesta en marcha de la Normativa de Evaluación cuya aplicación ha de llevarse a cabo con carácter retroactivo, algo que representa un contrasentido.

La Profesora Muñiz toma la palabra para manifestar asombro y desacuerdo por el adelanto en todas las fechas, no sólo en las próximas de cierre de actas sino en el calendario del próximo curso. El hecho de comenzar el curso pronto y ajustar el número de semanas por semestre afecta a la estructura de las materias, contenidos, etc.

La Profesora Cruz toma la palabra y manifiesta su desaprobación por la Normativa de Evaluación, justo en pleno proceso de finalización del curso, con las tareas de evaluación en marcha. El nuevo reglamento entra en contradicción con el espíritu del sistema ECTS al incorporar nuevos criterios (fechas, peso en los porcentajes de las convocatorias,...)

### **3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (2014-16).**

La Profesora Pérez Bernal, Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación, toma la palabra para exponer claves y referencias que explican la oportunidad del Plan. Hace un año se comenzó a trabajar en la delimitación de las debilidades y fortalezas que presenta la Facultad de Humanidades y se han ido realizando tareas para activar el Plan Estratégico del Centro.

La aprobación del Plan Estratégico 2014-16 es uno de los compromisos del Contrato Programa de este curso. Con el fin de que en la redacción se recogiera el sentir de todos

los miembros de la Facultad se creó una Comisión de para la redacción del Plan Estratégico. Se invitó a formar parte de ella a D. Juan Manuel Cortés Copete, D. José María Miura Andrades y D. Gonzalo C. Malvárez, que fueron anteriores Decanos de la Facultad. Además se envió un correo a todo el profesorado para que todas las personas interesadas pudieran formar parte de dicha Comisión. Esta Comisión se ha reunido en tres ocasiones y el documento por ellos elaborado fue después revisado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y por el Área de Planificación, Análisis y Calidad de la Universidad. Desde aquí se agradecen las aportaciones de los miembros de las distintas comisiones que han permitido la redacción de este Plan Estratégico.

El Plan Estratégico trabaja sobre los siguientes objetivos: Objetivo 1: Consolidar y ampliar la oferta académica de la Facultad, ofreciendo una formación de calidad, innovadora y diferenciadora; Objetivo 2: Consolidar un modelo docente e investigador diferenciado y competitivo; Objetivo 3: Asegurar la calidad y garantía de los servicios ofrecidos por la Facultad de Humanidades; Objetivo 4: Coordinar las competencias de los miembros del Equipo de Dirección y fomentar una gobernanza abierta con transparencia en sus actuaciones; Objetivo 5: Conseguir que el entorno social perciba a la Facultad de Humanidades como un referente de calidad y compromiso con la sociedad

A la hora de diseñar las líneas estratégicas y las acciones se han tenido presente los siguientes dominios: 1) Futuros estudiantes, estudiantes y egresados; 2) Personal docente e investigador (PDI); 3) Personal de Administración y Servicio (PAS); 4) Equipo Directivo de la Facultad de Humanidades 5) Entorno/Sociedad

No habiéndose producido ninguna intervención por parte de los asistentes se aprueba por asentimiento el Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades 2014-2016.

#### **4. INFORME SOBRE NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES ACADÉMICOS DE GRADOS.**

El Sr. Decano informa que en virtud de la Instrucción General para la adopción de medidas de fortalecimiento de la coordinación de los Grados se procede a la asignación de Directores Académicos para cada uno de los Grados existentes en esta Facultad. A propuesta del Sr. Decano, las personas asignadas son los profesores:

- Dra. D<sup>a</sup> María del Rosario Moreno Soldevila: Grado en Humanidades
- Dr. D. Juan Manuel Cortés Copete: Grado en Geografía e Historia
- Dra. D<sup>a</sup> Alicia López Márquez: Grado en Traducción e Interpretación

Se hace públicamente explícito el agradecimiento del Sr. Decano y del resto de miembros de la Junta de Facultad por la aceptación del nombramiento.

El Sr. Decano resume las expectativas que cabe esperar del desempeño de las funciones de tales cargos dado el seguimiento y comunicación que habrá que mantener entre todos los implicados.

## **5. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.**

El Sr. Decano introduce este punto aludiendo al carácter formal del mismo y expone lo siguiente:

Según el texto, *Instrucción General de 23 de abril de 2014 para la adopción de medidas para el fortalecimiento de la Coordinación (de los procesos de planificación académica, coordinación docente, y seguimiento, mejora y modificación) en los estudios de Grado*, la Comisión la componen el/la Decano/a, Secretario/a de Facultad, Vicedecanos/as, Directores/as de Departamentos; Representantes de otros Departamentos con docencia en el Centro; Representante de Calidad de cada Título impartido en la Facultad; Representante de Estudiantes y Representante de la Unidad de Centro (la representación de los estudiantes no responde a las misivas del Sr. Decano en este sentido)

Las funciones de dicha Comisión son propositivas, con carácter orientador y en ningún caso vinculante para las partes. Dentro de sus tareas se encuentra justamente la primera de las propuestas realizadas acerca de los itinerarios (punto primero del Informe del Sr. Decano, recogido en el Orden del día de la presente Junta de Centro).

Esta Comisión ha de reunirse dos veces al año.

A continuación toma la palabra el Profesor Miura, quien agradece al Sr. Decano la transparencia en los procesos de gestión de la Facultad, pasando a continuación a puntualizar que la norma (se refiere a la Instrucción mencionada) que refrenda la creación de esta Comisión adolece de validez y está vacía de contenido, encontrándose sujeta a la arbitrariedad Vicerrectorado ya que atenta a la norma de carácter superior que concede niveles de autonomía a los Centros y Departamentos (elección de cargos o personas asignadas). En vista de tales circunstancias, el Profesor Miura insta a que se pida la elaboración de una normativa con carácter jurídico ya que la figura existente atenta a la potestad de la Junta de Facultad. Destaca dos cuestiones: las personas integrantes de dicha Comisión no lo son mediante proceso democrático (sin proceso participativo de elección), y anula la libertad de los mismos para abordar diferentes asuntos, restringiendo el tipo de cuestiones a tratar.

El Sr. Decano puntualiza que no es del todo así, dado que los miembros integrantes parten de un proceso electoral democrático, aunque puede concluirse que tiene cierto carácter restrictivo o poco operativo, o podría llegar a serlo en algún momento.

Sin otro particular, se aprueba por asentimiento la composición de la Comisión de los Estudios de Grados de la Facultad de Humanidades.

## **6. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2014/2015.**

Toma la palabra el Vicedecano de Gestión Académica, Profesor Francisco Molina Diaz, que presenta las líneas generales del Calendario para el curso 2014-2015.

A continuación toma la palabra el Profesor Miura, aludiendo a la complicación y contradicción de determinadas fechas y plazos (pone como ejemplo el cierre de matrículas en Noviembre cuando el curso ha comenzado en Septiembre y el semestre concluye en Diciembre).

La Profesora Moreno Soldevila manifiesta su desacuerdo con el diseño de un semestre de 14 semanas de docencia. A dicha manifestación se une la Profesora Muñiz que considera inadecuado el calendario, y propone al Sr. Decano que eleve una propuesta en COAP. El Sr. Decano manifiesta que ya hubo descontento en la COAP reciente por este mismo asunto ya que se materializa en un 40% menos de presencialidad (clases) y que finalmente acaba perjudicando la calidad de los resultados. La Profesora Duchêne enfatiza en todo este asunto, que se agrava ya que los alumnos no han entendido la lógica que inspiraba en principio la organización semanal, con presencialidad de lunes a jueves y la organización del trabajo personal.

Sin otro particular que añadir, por asentimiento se aprueba el calendario académico para el curso 2014-2015.

#### **7. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CALENDARIO DE EXÁMENES PARA EL CURSO 2014/2015.**

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Vicedecano de Gestión Académica para explicar la necesaria propuesta para su aprobación, en este momento, del calendario de exámenes para el curso 2014-2015. Ello se debe a la Normativa de Evaluación recién aprobada, dado que los alumnos deben conocer de qué materias han de matricularse, (o en cuáles pueden/desean hacerlo y en cuáles no).

Se recuerda que no puede haber más de dos exámenes de un mismo curso en un día, y esa dificultad obliga a diseñar un calendario complejo.

Los Trabajos de Fin de Grado (TFG) están aún pendientes de la fecha de celebración de los tribunales. Los días 9 y 10 de Junio de 2015 están libres (lapso entre 1ª y 2ª convocatoria exámenes) y se insta a acomodar en esos días la celebración de los tribunales para evitar en lo posible el solapamiento con los exámenes. La celebración de exámenes de 2º semestre no puede demorarse porque el cierre de actas de la 1ª convocatoria (2º semestre) es el día 19 de Junio de 2015.

Por otra parte, para los tribunales de TFG en Septiembre ha de preverse la celebración de modo ajustado ya que el 15, 16 y 17 de Septiembre se solaparía con la celebración de los exámenes de Selectividad y algunos profesores pueden encontrarse con falta de disponibilidad (tribunales de TFG)

Sin otro particular que manifestar, se aprueba por asentimiento el Calendario de Exámenes para el curso 2014-2015 de la Facultad de Humanidades.

#### **8. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROFESORA COORDINADORA DE BILINGÜISMO EN EL GRADO EN GEOGRAFÍA. E HISTORIA.**

La Profesora Pérez Bernal, Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación toma la palabra para proponer a la Profesora M<sup>a</sup> del Rosario Moreno Soldevila como coordinadora de la implantación del bilingüismo en el Grado en Geografía e Historia. La profesora Moreno está muy implicada en esta tarea y conoce muy bien el grado y el proyecto por lo que su labor como coordinadora será de enorme ayuda. La Profesora Pérez Bernal agradece expresamente la aceptación por parte de la Profesora Moreno Soldevila de este cargo que ha sido pensado por el Decanato para fortalecer el bilingüismo en el Grado. La profesora Moreno toma la palabra para corresponder al agradecimiento.

Se aprueba por asentimiento la designación de la Profesora Moreno como Coordinadora de Bilingüismo en el Grado de Geografía e Historia.

#### **9. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN.**

Continúa en el uso de la palabra la Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación para exponer la propuesta. La Profesora López Márquez ha desempeñado hasta ahora esta tarea que ahora abandona para dedicarse a la Dirección del Grado de Traducción e Interpretación. Se propone que la Profesora Elisa Calvo Encinas se responsabilice de dicha Comisión. La Profesora Pérez Bernal agradece expresamente a ambas compañeras, a una por el servicio prestado y a la otra por la aceptación de tomar el relevo.

Sin otro particular, se aprueba por asentimiento la designación de la nueva Responsable de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación

#### **10. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE FINALIZACIÓN DE TAREAS DE TUTORES DOCENTES ASOCIADOS A LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES, Y DESIGNACIÓN DE NUEVOS RESPONSABLES EN LAS MISMAS.**

En su condición de Invitada, como Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, toma la palabra la Profesora Lucía Fernández Amaya, quien explica el sentido de la propuesta y los cambios surgidos respecto a los nuevos responsables designados. A tenor de los cambios establecidos en el marco de los Programas de Movilidad, los Coordinadores de Estudiantes Erasmus de Facultad y de Departamentos se han sustituido por los llamados Tutores Académicos cuyas funciones, como se desprende del nombre, cambian sustancialmente al convertirse en Tutor Docente. Esto conlleva una dedicación y determinadas tareas implícitas que van a tener un reconocimiento, no en exoneración de la docencia, pero sí en una retribución económica, fijada en este momento en 230 € por alumno tutorizado hasta un máximo de 10 alumnos y destinada a las siguientes actividades: 1 Suplemento de movilidad: una vez superada la estancia (formación o docencia) de una semana financiada por la OAPEE, el tutor podría ampliar los días que le permitiera su crédito disponible.

2.- Traducción y/o revisión de publicaciones.

3.- Visitas Preparatorias: a diferencia del resto de profesores, los Tutores Docentes podrán realizar visitas preparatorias a destinos con los que se podría firmar convenio de intercambios o realizar propuestas investigadoras o docentes.

4.- Cursos de idiomas y exámenes oficiales

En este momento se mantienen como Tutores la mayoría de los Coordinadores preexistentes. Tan sólo se han dado de baja las profesoras Nuria Ponce, Regina Gutiérrez y Yolanda Morató. Con las nuevas incorporaciones, el listado total de los tutores académicos de la Facultad de Humanidades lo componen los siguientes profesores:

Alonso Jiménez, Elisa
Balaguer Girón, Patricia
Carrillo Díaz-Pines, José Ramón
Cuartero Otal, Juan Miguel
Egea Fernández-Montesinos, Alberto
Estefanía Flores Acuña, Estefanía
Fernández Amaya, Lucía
Fouces González, Covadonga
Hernández López, M <sup>a</sup> de la O
Hunt, Coral
Infante Amate, Juan
Isabel Briaies Bellón, Isabel
Jiménez Carra, M <sup>a</sup> Nieves
Jiménez Salcedo, Juan
Limbach, Christiane
López Márquez, Alicia
M <sup>a</sup> Dolores López Jiménez
Medina Reguera, Ana María
Moore, Pat
Moreno Soldevila, Rosario
Morón Martín, M <sup>a</sup> de los Ángeles
Pacheco Costa, Verónica
Paola Capponi, Paola
Ruíz Rosendo, Lucía
Siebold, Kathrin
Stender, Alice
Vivaldi, Valentina



A todos ellos se les expresa público agradecimiento.

Sin otro particular, se aprueba por asentimiento la finalización de tareas de tutores docentes asociados a la movilidad de estudiantes y la designación de nuevos responsables.

Antes de pasar al siguiente punto, la Profesora Elisa Alonso toma la palabra y se suma al agradecimiento y felicitación manifestada, haciendo constar que esta figura y los cambios introducidos contribuirán a mejorar la realidad y la situación de los Programas de Movilidad de cara a la propia Universidad.

## **11. ASUNTOS DE TRÁMITE.**

Sin asuntos que tramitar.

## **12. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Profesor Miura toma la palabra para exponer que en los Departamentos se ha recibido Instrucción del Vicerrectorado para que se proceda a recabar las Guías Docentes de las asignaturas de 1º curso de los Grados. En el Departamento, con fecha límite del 20 de Junio y con aprobación en Junta de Facultad no más tarde del 27 de Junio. Ante esta Instrucción, el Profesor Miura pregunta si es la Facultad la que debe comunicar tal procedimiento o es el mismo Vicerrectorado. El Sr. Decano manifiesta que se ha de resolver de oficio y por tanto el procedimiento ha de seguir el curso según la Instrucción. Añade que las de primero deben estar validadas el día 4 de Julio por el Decanato publicadas el día 11 de Julio.

La Profesora Moreno Soldevila insta a considerar la cuestión de las fechas de los Tribunales de evaluación de los TFG dado que la experiencia de este año ha concluido con cuestiones de organización mejorables: han sido días muy intensos, con el riesgo de demora desde primeras horas de la mañana o la tarde que han repercutido en atrasos de hasta una hora sobre las convocatorias previstas.

La Profesora Duchêne plantea la redefinición de los TFG ya que ha habido otro tipo de incidencias que pueden evitarse con esta propuesta. Es preciso armonizar criterios de evaluación, hay un descontento expreso por parte de algunos/as Profesores/as. La Profesora Pérez Bernal comunica que próximamente se celebrará una reunión para hacer balance, marcar incidencias tipo y trabajar en la mejora de definición, funcionamiento, etc.

El Profesor Miura felicita al Equipo por la decisión de dar relieve a los mejores TFG, convocando hacia el mes de Octubre próximo a las personas interesadas (alumnos y profesores) a la exposición de los mismos por parte de los firmantes. En este punto, el Sr. Decano concluye que el balance es positivo en relación al número de TFG y las escasas incidencias, que habrán de solventarse sin duda para el futuro. La Profesora Muñiz también resalta el nivel demostrado y los buenos resultados en definitiva.

Sin otro particular, la Sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Humanidades celebrada el 16 de Junio de 2014 se levanta a las 13.30 de la mañana



**Fdo. AMALIA VAHÍ SERRANO**  
**SECRETARIA DE CENTRO**



**Fdo. JOSÉ MIGUEL MARTÍN MARTÍN**  
**DECANO FACULTAD DE HUMANIDADES**

## **ANEXO 1**

### **ASISTENTES**

#### **Profesorado:**

Alonso Jiménez, Elisa  
Cruz Moya, Olga  
De la Torre García, Mercedes  
Duchêne, Nadia  
Fernández Valverde, Juan  
Martín Martín, José Miguel  
Miura Andrades, José María  
Molina Díaz, Francisco  
Moreno Soldevila, Rosario  
Muñiz Grijalvo, Elena  
Pérez Bernal, M.<sup>a</sup> Dolores

#### **Estudiantes:**

Castro Fernández, Juan L.

---

Vahí Serrano, Amalia (Secretaria)

Fernández Amaya, Lucía (invitada)

---

EXCUSADOS

Baquero Mesa, M<sup>a</sup> del Rosario  
Larreta Zulategui, Juan Pablo  
Lorenzo Berguillos, Francisco José